

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 053-2023-OCI/0214-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA,**  
**REGIÓN TACNA**

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A**  
**LA PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS**  
**GENERADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, EN EL**  
**MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**HITO DE CONTROL N° 1 – PROGRAMACIÓN DE LAS**  
**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ANTE FUTURAS**  
**LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:**  
**DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**TOMO I DE I**

**TACNA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 053-2023-OCI/0214-SCC**

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A LA  
PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS GENERADAS POR EL FENÓMENO  
DEL NIÑO, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**HITO DE CONTROL N° 1 – PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO  
ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES**

---

**ÍNDICE**

---

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	3
II. OBJETIVOS .....	3
III. ALCANCE .....	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL .....	3
V. SITUACIONES ADVERSAS .....	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL .....	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS .....	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES .....	16
IX. CONCLUSIÓN.....	16
X. RECOMENDACIONES.....	17
APÉNDICE N° .....	18

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 053-2023-OCI/0214-SCC**

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A LA  
PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS GENERADAS POR EL FENÓMENO  
DEL NIÑO, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**HITO DE CONTROL N° 1 – PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO  
ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann mediante oficio n.° 1063-2023-OCI-UNJBG de 21 de noviembre de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0214-2023-071, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

Determinar si las actividades de “Mantenimiento de Infraestructura Educativa de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, destinadas a la Prevención de Daños ante Futuras Lluvias generadas por el Fenómeno del Niño, en el Marco de la Gestión de Riesgo de Desastres”, se vienen realizando conforme a las disposiciones internas y la normatividad vigente.

**2.2 Objetivos específicos**

Establecer si la “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales”, se efectuó de manera integral, considerando la infraestructura educativa vulnerable, conforme a los documentos de gestión de la Entidad, las disposiciones internas y la normatividad vigente.

**III. ALCANCE**

El Control Concurrente se desarrolló a la “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales” y que ha sido ejecutado del 21 al 27 de noviembre de 2023, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en adelante la “Entidad”, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Tacna, donde se desarrollan las actividades objeto del control concurrente.

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL**

Mediante Resolución Rectoral n.° 9669-2022-UNJBG de 23 de febrero de 2022, se resuelve aprobar el “Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann I y II Etapa”, con un monto de S/ 347 361,28, cuyos

gastos se efectuarán con cargo a fuente de financiamiento 5-Recursos Determinados, rubro 18 – Canon y Sobrecanon, Regalías de acuerdo a la siguiente estructura presupuestal:

**CUADRO N° 1**  
**ESTRUCTURA PRESUPUESTAL – EXPEDIENTE TÉCNICO**

COMPONENTE	MONTO
Gastos de Expediente Técnico	4 500,00
Presupuesto de Mantenimiento	334 378,23
Gastos de Supervisión	8 483,05
<b>Total S/</b>	<b>347 361,28</b>

Fuente: Resolución rectoral n.° 9669-2022-UNJBG de 23 de febrero de 2022  
 Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Posteriormente mediante la Resolución Rectoral n.° 11311-2023-UNJBG de 4 de mayo de 2023 se **aprueban los planes de mantenimiento** para el año 2023, según lo propuesto por la Unidad Ejecutora de Inversiones, cuyo presupuesto asciende a S/ 9 060 000,00. A continuación se muestran los planes de mantenimiento aprobados

**CUADRO N° 2**  
**PLANES DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2023**

N°	ACTIVIDAD	MONTO
1	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA	S/ 400,000.00
(...)	(...)	(...)
9	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN I ETAPA"	S/ 400,000.00
10	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN II ETAPA"	S/ 650,000.00
(...)	(...)	(...)
21	'PLAN DE MANTENIMIENTO DE CAMINERÍAS VAREAS VERDES LOCAL CENTRAL DE LA UNJBG'	S/ 250,000.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>S/ 9,060,000.00</b>

Fuente: Resolución rectoral n.° 11311-2023-UNJBG de 04 de mayo de 2022  
 Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Al respecto, mediante la Resolución Rectoral n.° 11565-2023-UNJBG de 28 de junio de 2023 se aprueba la **actualización** del "Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann I Etapa", cuya estructura presupuestal es la siguiente:

**CUADRO N° 3**  
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO I ETAPA**

COMPONENTE	MONTO
Costo Directo	223,057.90
Gastos Generales	25,000.00
Gastos de Gestión	5,000.00
Gastos de Supervisión	20,400.00
<b>Total S/</b>	<b>273,457.90</b>

Fuente: Resolución rectoral n.° 11565-2023-UNJBG de 28 de junio de 2023  
 Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Asimismo, mediante la Resolución Rectoral n.° 11565-2023-UNJBG de 28 de junio de 2023 se aprueba la **actualización** del "Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann II Etapa", cuya estructura presupuestal es la siguiente:

**CUADRO N° 4**  
**APROBAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO II ETAPA**

COMPONENTE	MONTO
Costo Directo	439,491.96
Gastos Generales	36,000.00
Gastos de Gestión	5,000.00
Gastos de Supervisión	28,300.00
<b>Total S/</b>	<b>508,791.96</b>

**Fuente:** Resolución rectoral n.° 11565-2023-UNJBG de 28 de junio de 2023

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente

Posteriormente, mediante Resolución Rectoral n.° 11588-2023-UNJBG de 6 de julio de 2023, se aprueba la modificación de los planes de mantenimiento para el año 2023 – PAM, presentado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, cuyo presupuesto asciende a un total de S/ 11 430 454,98, según se muestra a continuación:

**CUADRO N° 5**  
**PLANES DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2023**

ÍTEM	ACTIVIDAD	MONTO REFERENCIAL
1	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA"	S/ 404,878.35
(...)	(...)	(...)
8	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN I ETAPA"	S/ 273,057.90
9	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN II ETAPA"	S/ 500,491.96
(...)	(...)	(...)
26	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA "	S/ 250,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/ 11,430,454.98</b>

**Fuente:** Resolución rectoral n.° 11588-2023-UNJBG de 06 de julio de 2023

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente

Finalmente, mediante Resolución Rectoral n.° 12025-2023-UNJBG de 6 de octubre de 2023, se resuelve modificar el Plan de Mantenimiento para el año 2023, aprobado con resolución rectoral n.° 11311-2023-UNJBG, debiendo incluir siete (7) Planes de Mantenimiento cuyo presupuesto asciende a un total de S/ 3 000 000,00 y son los siguientes:

**CUADRO N° 6**  
**ADICIONAL DE PLANES DE MANTENIMIENTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PAM 2023**

ÍTEM	ACTIVIDAD	MONTO REFERENCIAL
1	"PLAN DE MANTENIMIENTO DE AULAS Y OFICINAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNJBG"	S/ 300,000.00
(...)	(...)	(...)
7	"PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES DE LA UNJBG	S/ 350,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/ 3,000,000.00</b>

**Fuente:** Resolución rectoral n.° 12025-2023-UNJBG de 06 de octubre de 2023

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.º 1 correspondiente a la “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales”, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las actividades del “Mantenimiento de infraestructura educativa de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, destinadas a la prevención de daños ante futuras lluvias generadas por el fenómeno del niño, en el marco de la gestión de riesgo de desastres”, las cuales se exponen a continuación:

### 1. PLANES DE MANTENIMIENTO APROBADOS POR LA ENTIDAD, SIN CONTAR CON DIAGNÓSTICO, PLANOS Y GASTOS DE SUPERVISIÓN, INCUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DE LA DIRECTIVA INTERNA DE LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO, EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

#### a) Condición:

Mediante el oficio n.º 02644-2023-UEI/DIGA/UNJBG de 17 de noviembre de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remitió información relacionada al Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **I Etapa**, tales como el Plan de Mantenimiento y órdenes de servicio de los responsables de la ejecución del mantenimiento, y resoluciones de designación de los funcionarios de la Entidad vinculados al mantenimiento.

Por otro lado, mediante acta de recopilación de información n.º 001-2023-OCI/UNJBG de 22 de noviembre de 2023, la Coordinadora de Mantenimiento de Planta Física que depende de la Unidad Ejecutora de Inversiones, encargada de la ejecución de mantenimiento en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, remitió el Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **II Etapa**.

Es de precisar que el acápite b) del numeral 7.1.2 de la Directiva n.º 011-2019-UEI/UNJBG<sup>1</sup> “Directiva para la ejecución de planes de actividad en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann”, señalan<sup>2</sup> que los Planes de Actividad deben contener, entre otros, el **diagnóstico** del estado situacional de la infraestructura física existente (niveles de riesgo y/o daños), asimismo, debe contener **planos** que permitan la adecuada ejecución de los trabajos, y también **gastos de supervisión** a considerarse en el pie de presupuesto.

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 5362-2019-UNJBG de 25 de abril de 2019.

<sup>2</sup> “(...) 7.1.2. El Área de MPF es el área responsable de formular los “Planes de Actividad”, contemplados en el programa de actividades, debiendo estar visado en todas sus páginas por el profesional (es) responsable(s) de su elaboración, y la Unidad de Supervisión (USU), aprobándose luego con acto resolutivo.

(...) b) El contenido genérico de los Planes de actividad, de acuerdo al Calendario de Compromisos será el siguiente:

(...) • Diagnóstico

(...) • Planos

(...) b.1.El diagnóstico de la actividad, reflejará todas las fallas y/o daños que ocurrieron o que podría ocurrir y efectuar, de ser el caso, la propuesta y alternativa de solución respectivas.

(...) b.3.La elaboración del diagnóstico comprende, en el caso de actividades de mantenimiento, el Estado situacional de la infraestructura física existente, evaluando los niveles de riesgo y/o daños que se tiene (...)

**b.7.Cuando la ejecución sea por A.D. el pie de presupuesto debe considerar costo directo, gastos generales, Gastos de elaboración del plan (concordado con la OPEP), gastos de Supervisión y Gastos de Gestión. (...)**”.

Al respecto, de la revisión al Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras Lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **I y II Etapa**, se advirtió la omisión del **diagnóstico, planos y el gasto de supervisión**, exigidos en la Directiva n.º 011-2019-UEI/UNJBG desarrollada en el párrafo precedente, según se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 1**  
**PLAN DE MANTENIMIENTO LLUVIAS Y/O DESASTRES I Y II ETAPA**

<b>PLAN DE MANTENIMIENTO:</b>		<b>PRESUPUESTO BASE</b>	
<b>ÍNDICE:</b>	I RESUMEN EJECUTIVO	1 PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - I ETAPA	223,057.00
	II PLAN DE MANTENIMIENTO		
	1. Memoria descriptiva	<b>COSTO DIRECTO</b>	223,057.00
	2. Especificaciones técnicas	<b>GASTOS GENERALES</b>	25,000.00
	3. Metrados	<b>SUB TOTAL</b>	248,057.00
	4. Presupuesto	<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	5,000.00
	5. Análisis de costos unitarios	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	253,057.00
	6. Lista de insumos		
	7. Presupuesto analítico		
	8. Programación de obra – diagrama Garrit		
	9. Calendario valorizado de avance de actividad		
	10. Cronograma de adquisición de recursos		
11. Anexos			
		<b>SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES</b>	
		<b>PRESUPUESTO BASE</b>	
		1 PLAN DE PREVENCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES EN LA UNJBG - II ETAPA	430,491.96
		<b>COSTO DIRECTO</b>	430,491.96
		<b>GASTOS GENERALES</b>	36,000.00
		<b>SUB TOTAL</b>	476,491.96
		<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	5,000.00
		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	481,491.96
		<b>SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 SOLES</b>	

**Fuente:** Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras Lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann I Etapa

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Por lo tanto, los Planes de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras Lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **I y II Etapa**, no contienen **diagnóstico, planos y el gasto de supervisión**, pese a que la Directiva n.º 011-2019-UEI/UNJBG exige su inclusión en los planes de mantenimiento que ejecute la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

**b) Criterio**

Lo expuesto estaría contraviniendo la siguiente normativa:

- Directiva n.º 011-2019-UEI/UNJBG “Directiva para la ejecución de planes de actividad en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann”, aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 5362-2019-UNJBG de 25 de abril de 2019.

“(…)

**VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS**

(…)

**7. Previas a la Ejecución**

7.1.2. El área de Mantenimiento de Planta Física es el área responsable de formular los “Planes de Actividad”, contemplados en el programa de actividades, debiendo estar visados

en todas su paginas por el profesional responsable de su elaboración, y la Unidad de Supervisión, aprobándose luego con acto resolutivo.

(...)

b. El contenido de genérico de los planes de actividad, de acuerdo al calendario de compromiso será el siguiente:

- Memoria descriptiva
- **Diagnostico**
- Planilla de metrados
- Presupuesto de la actividad
- Listado de insumos
- Presupuesto Analítico
- Cronograma de avance valorizado
- Cronograma de adquisiciones
- **Planos**

(...)

b.1.El diagnóstico de la actividad, reflejará todas las fallas y/o daños que ocurrieron o que podría ocurrir y efectuar, de ser el caso, la propuesta y alternativa de solución respectivas.

(...)

b.3.La elaboración del diagnóstico comprende, en el caso de actividades de mantenimiento, el Estado situacional de la infraestructura física existente, evaluando los niveles de riesgo y/o daños que se tiene.

(...)

b.7.Cuando la ejecución sea por A.D. el pie de presupuesto debe considerar costo directo, gastos generales, Gastos de elaboración del plan (concordado con la OPEP), **gastos de Supervisión** y Gastos de Gestión. (...)"

### c) Consecuencia

Planes de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **I y II Etapa**, no contienen **diagnóstico** del estado situacional de la infraestructura física existente (niveles de riesgo y/o daños), **planos** que permitan la adecuada ejecución de los trabajos, ni **gastos de supervisión** a considerarse en el pie de presupuesto, pese a que la Directiva n.º 011-2019-UEI/UNJBG exige su inclusión; situación que afectaría la adecuada planificación y ejecución de las actividades de mantenimiento, así como, el logro de sus objetivos.

## 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES, NO CONSIDERÓ LA TOTALIDAD DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE LOS GRANADOS EN LA ENTIDAD; SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES.

### a) Condición:

Mediante Resolución Rectoral n.º 11311-2023-UNJBG de 4 de mayo de 2023 se aprueban los Planes de Mantenimiento para el año 2023, con un presupuesto inicial de S/ 9 060 000,00; sin embargo, a través de la Resolución Rectoral n.º 11588-2023-UNJBG de 6 de julio de 2023, se aprueba una modificación a los Planes de Mantenimiento para el año 2023, con un presupuesto total de S/ 11 430 454,98, que entre otras se encuentran los siguientes planes:

**CUADRO N° 7**  
**PLAN DE MANTENIMIENTO LLUVIAS Y/O DESASTRES I Y II ETAPA**

N°	ACTIVIDAD	MONTO	ESTADO	OBS.
1	PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – I ETAPA	S/ 273,057.90	Aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11565-2023-UNJBG	En Ejecución
2	PLAN DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y EJECUCIÓN ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – II ETAPA	S/ 500,791.96	Aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11565-2023-UNJBG	No iniciada

**Fuente:** Resolución Rectoral N° 11588-2023-UNJBG.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Adicionalmente mediante Resolución Rectoral n.° 12025-2023-UNJBG de 6 de octubre de 2023, se aprueba la inclusión de siete (7) Planes de Mantenimiento cuyo presupuesto asciende a S/ 3 000 000,00 entre los cuales se encuentra el “Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales de la UNJBG”, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 8**  
**PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES DE LA UNJBG**

N°	ACTIVIDAD	MONTO	ESTADO	OBS.
1	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES DE LA UNJBG.	S/ 350,000.00	En formulación del Plan de la Actividad	No elaborada y no iniciada

**Fuente:** Resolución Rectoral N° 12025-2023-UNJBG

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Al respecto, mediante el oficio n.° 02644-2023-UEI/DIGA/UNJBG de 17 de noviembre de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remitió información respecto al “Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann I Etapa”, el cual considera áreas de intervención y trabajos programados a ejecutar, tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 9**  
**PLAN DE MANTENIMIENTO LLUVIAS Y/O DESASTRES I ETAPA**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

EDIFICACIONES A INTERVENIR	TRABAJOS PROGRAMADOS A EJECUTAR
COMEDOR UNIVERSITARIO	Cobertura Metálica de policarbonato - Escalera N° 01, 02 y 03
	Sellado de junta sísmica
	Impermeabilización de losa aligerada
CONCHA ACÚSTICA	Instalación de Canaleta de evacuación pluvial
FACULTAD DE CIENCIAS	Cobertura Metálica de policarbonato - Oficina de Proyección
	Instalación de Canaleta de evacuación pluvial
	Cobertura Metálica de policarbonato - Escalera N° 01
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTE	Sellado de junta sísmica
	Cobertura Metálica de policarbonato – Azotea
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES	Instalación de Canaleta de evacuación pluvial
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	Suministro e instalación ventanas tipo Pivotante

EDIFICACIONES A INTERVENIR	TRABAJOS PROGRAMADOS A EJECUTAR
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Cobertura Metálica de policarbonato

**Fuente:** Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Por otro lado, mediante acta de recopilación de información n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 22 de noviembre de 2023, la Coordinadora de Mantenimiento de Planta Física, remitió el “Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann **II Etapa**”, el cual considera áreas de intervención y trabajos programados a ejecutar, tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 10**  
**PLAN DE MANTENIMIENTO LLUVIAS Y/O DESASTRES II ETAPA**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

EDIFICACIONES A INTERVENIR	TRABAJOS PROGRAMADOS A EJECUTAR
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIONES Y HUMANIDADES	Instalación de Canaleta de evacuación pluvial
	Cinta antideslizante en rampas y escaleras
	Sellado de junta de dilatación
ESCUELA PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	Instalación de Canaleta y tubería de bajada para evacuación de lluvias
	Instalaciones Eléctricas salidas de centro de luz e interruptores
	Reparación de Carpetas y puertas
	Reparación de cielo raso multiplicada 0.605x0.605x4mm
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	Instalación de Canaleta y tubería de bajada para evacuación de lluvias
	Instalación de Gárgolas de PVC
	Cobertura Metálica de policarbonato 01 y 02
OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN CULTURAL	Suministro e Instalación de Pasamanos
	Tarrajeo de muros de cemento
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES	Cinta antideslizante para escalera
BIBLIOTECA CENTRAL	Cobertura Metálica de policarbonato - 01, 02, 03, 04 y 05
	Desmontaje y reposición de Cobertura de policarbonato existente
	Resane de losa y Sellado de Juntas de piso
MÓDULOS PROVISIONALES - ESTACIONAMIENTO	Instalación de Canaleta y tubería de bajada para evacuación de lluvias
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Instalación de Canaleta y tubería de bajada para evacuación de lluvias
	Cobertura Metálica de policarbonato - 01 – 16
	Resane de losa y Sellado de Juntas de piso
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Instalación de Canaleta y tubería de bajada para evacuación de lluvias
	Cobertura Metálica de policarbonato
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	Reposición de baldosas - laboratorios y aulas
	Sellado de juntas de dilatación
	Instalación de Canaleta de evacuación pluvial
FACULTAD DE CIENCIAS	Instalación de canaleta de drenaje pluvial en piso

**Fuente:** Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Asimismo, cabe precisar que mediante acta de recopilación de información n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 22 de noviembre de 2023, la Coordinadora de Mantenimiento de Planta Física, ante la consulta sobre la existencia de un “Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales”, respondió: “(...) Se encuentra en la formulación del Plan de actividades, donde se viene contemplando intervenir la **escuela de enfermería, mecánica y la facultad de ciencias**. Sujeto a modificaciones de acuerdo a la evaluación de la infraestructura de la Universidad”.

De los cuadros y párrafo precedentes, se denota las edificaciones de la Sede Los Granados a intervenir y los trabajos a realizarse en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, información que se muestra consolidada a continuación:

**CUADRO N° 11**  
**CUADRO CONSOLIDADO DE ÁREAS A INTERVENIR CON LOS PLANES DE MANTENIMIENTO**

ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA ENTIDAD	AMBIENTES A INTERVENIR	PLANES DE MANTENIMIENTO		PLAN EN FORMULACIÓN
		I ETAPA	II ETAPA	
E.A. de Ingeniería de Minas	Complejo Académico - Laboratorios - Cafetería			
E.A. de Ingeniería Química				
E.A. de Ingeniería Mecánica	Complejo Académico			X
E.A. de Ingeniería Metalúrgica y Materiales	Complejo Académico - C. Fundación - SS.HH			
E.A. de Ingeniería Informática y Sistemas				
E.A. de Contabilidad	Complejo Académico - Auditorio		X	
E.A. de Derecho	Complejo Académico - Subestación			
E.A. de Administración	Complejo Académico - SS.HH - Cafetería			
E.A. de Ingeniería Comercial				
E.A. de Agronomía	Sede los Pichones			
E.A. de Medicina Veterinaria y Zootecnia		X		
E.A. de Ingeniería en Economía Agraria				
E.A. de Ingeniería de Industrias Alimentarias	Comp. Académico - Cafetería - Lab.			
E.A. de Ingeniería Pesquera	Complejo Académico - Cafetería		X	
E.A. de Ingeniería Ambiental				
E.A. de Obstetricia	Complejo Académico			
E.A. de Enfermería	Complejo Académico		X	X
E.A. de Medicina Humana	Complejo Académico		X	
E.A. de Odontología				
E.A. de Farmacia y Bioquímica				
E.A. de Pedagogía	Complejo Académico - Auditorio			
E.A. de Educación de Lengua y Literatura				
E.A. de Educación Formales y Naturales		X	X	
E.A. de Educación Ciencias Sociales				
E.A. de Educación de Idioma Extranjero				
E.A. de Ciencias de la Comunicación				
E.A. de Historia				
E.A. de Biología	Complejo Académico - Cafetería - Laboratorios - Subestación	X	X	X
E.A. de Física				
E.A. de Matemáticas y Estadística	Complejo Académico - Laboratorios		X	
E.A. de Ingeniería Civil				
E.A. de Ingeniería Geológica - Geotecnia	Complejo Académico - Modulo artes	X	X	
E.A. de Arquitectura	Complejo Académico			
E.A. de Artes				
<b>EDIFICACIONES A INTERVENIR EN EL CAMPUS</b>				
	Biblioteca Central		X	
	DBUN - Subestación	X		
	Capilla Universitaria			
	Concha Acústica - Oficina de Proyección	X	X	
	CEMIA			
	Comedor - Reservorio	X		
	Panadería Universitaria			
	Locales Comerciales			
	Módulos de Estacionamiento		X	

**Fuente:** Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann I y II Etapa.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Al respecto, se advierte que la Entidad no ha considerado una programación integral de mantenimientos ante futuras lluvias y/o desastres naturales que considere a todas sus

edificaciones, advirtiéndose que no se ha considerado realizar actividades de mantenimiento a las siguientes edificaciones de la Sede Los Granados:

- Escuela Académica Profesional de Ingeniería de Minas
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería Química
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería Metalúrgica y Materiales
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas
- Escuela Académica Profesional de Derecho
- Escuela Académica Profesional de Administración
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería Comercial
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Escuela Académica Profesional de Obstetricia
- Escuela Académica Profesional de Artes
- Capilla Universitaria
- CEMIA
- Panadería Universitaria
- Locales Comerciales

No obstante, mediante actas de inspección in situ n.ºs 001, 002, 003, 004-2023-OCI/UNJBG de 29 y 30 de noviembre de 2023, se han efectuado visitas a una muestra selectiva de las edificaciones que no fueron consideradas en el programa de mantenimiento, las cuales son:

- Escuela Académica Profesional de Obstetricia (acta de inspección in situ n.º 001-2023-OCI/UNJBG)
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias (acta de inspección in situ n.º 002-2023-OCI/UNJBG)
- Escuela Académica Profesional de Ingeniería de Minas y Escuela Académica Profesional de Ingeniería Química (acta de inspección in situ n.º 003-2023-OCI/UNJBG)
- Escuela Académica Profesional de Derecho (acta de inspección in situ n.º 004-2023-OCI/UNJBG)

Al respecto, se evidenció que dichas edificaciones presentan deficiencias que denotan la necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento, tales como falta de sistema de evacuación de aguas pluviales, falta de impermeabilización, falta de coberturas metálicas, limpieza, entre otros, según se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 2**  
**FALTA DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES**



Se visualiza la falta de un sistema de drenaje dando lugar al escurrimiento de las aguas pluviales por los muros provocando el desgaste de los mismos

**Fuente:** Acta de inspección in situ n.º 002-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

**IMAGEN N° 3**  
**FALTA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE JUNTAS**



Se visualiza la falta de sellado e impermeabilización de juntas de dilatación sísmica en techo de la E.A. de obstetricia, siendo susceptible a filtración de agua pluvial en pasadillos y aulas.

**Fuente:** Acta de inspección in situ n.° 003-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

**IMAGEN N° 4**  
**FALTA DE LIMPIEZA EN SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y TECHO**



Se evidencia la carencia de mantenimiento y limpieza en las canaletas de concreto ubicadas en el techo de la E.A. de Obstetricia. Además, así mismo la presencia de escombros en techo

**Fuente:** Acta de inspección in situ n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

**IMAGEN N° 5**  
**FALTA DE COBERTURA PARA IMPEDIR ACUMULACIÓN DE AGUAS PLUVIALES**



Se observa la presencia de escombros y falta de un punto de evacuación de aguas pluviales lo que produce una area de encharcamiento

Fuente: Acta de inspección in situ n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

**IMAGEN N° 6**  
**FALTA DE COBERTURA PARA IMPEDIR ACUMULACIÓN DE AGUAS PLUVIALES**



Se visualiza evidencia del escorrentia pluvial en la pared de diferentes espacios dentro de la E.A. de derecho

Fuente: Acta de inspección in situ n.° 004-2023-OCI/UNJBG de 30 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Por lo tanto, la Entidad no efectuó una programación integral de mantenimientos que incluyan a todas las edificaciones de la Sede Los Granados de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, pese a que las edificaciones no consideradas en los respectivos planes de mantenimiento, evidencian la necesidad de actividades de mantenimiento, por la falta de mecanismos adecuados que permitan la evacuación de aguas pluviales en todos los niveles de la edificación.

**b) Criterio:**

Lo expuesto estaría contraviniendo la siguiente normativa:

- **DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE ACTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – DIRECTIVA N° 011-2019-UEI/UNJBG, aprobado con Resolución Rectoral n.° 5362-2019-UN/JBG con fecha 25 de abril del 2019.**

“VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

(...)

7.1. PREVIA A LA EJECUCION

(...)

7.1.2. El Área de MPF es el área responsable de formular los “Planes de Actividad” (...)

(...)

a) Los criterios básicos para Formulación del Plan de actividad son los siguientes:

(...)

vi) El equipo técnico del área de MPF, identificara las necesidades de atención priorizando espacios y acciones de acuerdo a lo establecido en el cuadro N° 2, e indicara las acciones mínimas de mantenimiento.

Cuadro N° 2 Priorización de espacio a intervenir

Orden de Prioridad	Tipos de Espacio	Comprende
1ro	Aulas, Laboratorios, Talleres	Espacios con fines de desarrollo de clases: Aulas, Laboratorios, Talleres
2do	Servicios Higiénicos	Inodoro, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias, cajas de registro, tuberías de desagüe, conexiones de redes de agua y desagüe.
3ero	Mobiliario	Carpetas, pizarras, mesas, mesones, sillas, etc.
4to	Servicios Auxiliares	Biblioteca, sala de cómputo, auditorios y otros servicios similares complementarios a los estudiantes
5to	Equipos	Equipos electrónicos periféricos, computacionales, mecánicos, hidráulicos, que en general forman parte de los implementos para la formación universitaria y la correcta administración de las oficinas
6to	Comedores	Comedor, almacén de alimentos, cafeterías
7mo	Espacios Exteriores	Campos deportivos, veredas y sardineles, rampas, cercos perimétricos, áreas libres, estacionamientos, áreas verdes y otros similares.
8vo	Espacios Administrativos	Oficinas Administrativas, Almacén y otros similares.

ix) *La propuesta de priorización de las acciones de mantenimiento considerando los siguientes casos:*

- *En el caso que la infraestructura, bien o equipo esté ubicada en zonas afectadas por el clima, se deberá priorizar el acondicionamiento, con el fin de prevenir y reducir los efectos producidos, con las acciones de mantenimiento detalladas en el Anexo N° 01 de la presente (...)*

**c) Consecuencia:**

La Entidad no efectuó una programación integral de mantenimientos omitiendo algunas edificaciones, pese que denotan la necesidad de mantenimiento, por la falta de mecanismos adecuados de evacuación de aguas pluviales; situación que afectaría la adecuada prestación del servicio educativo ante la ocurrencia de lluvias y/o desastres naturales.

## **VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente a las “Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Educativa de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, destinadas a la prevención de daños ante futuras lluvias generadas por el fenómeno del niño, en el marco de la gestión de riesgo de desastres” al hito de control “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

## **VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante el presente servicio de Control Concurrente no se ha emitido un reporte de avance ante situaciones adversas.

## **VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

No aplica.

## **IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del Control Concurrente a la “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales” se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las “Actividades de mantenimiento de infraestructura educativa de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, destinadas a la prevención de daños ante futuras lluvias generadas por el fenómeno del niño, en el marco de la gestión de riesgo de desastres”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente a la “Programación de las Actividades de Mantenimiento ante Futuras Lluvias y/o Desastres Naturales”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las “Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Educativa de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, destinadas a la prevención de daños ante futuras lluvias generadas por el fenómeno del niño, en el marco de la gestión de riesgo de desastres”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tacna, 30 de noviembre de 2023

\_\_\_\_\_  
**Roger Ernesto Murrugarra Guevara**  
Supervisor

\_\_\_\_\_  
**Carlos Arturo Ventura Flores Mamani**  
Jefe de Comisión

\_\_\_\_\_  
**Roger Ernesto Murrugarra Guevara**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

**APÉNDICE N° 1**
**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

1. PLANES DE MANTENIMIENTO APROBADOS POR LA ENTIDAD, SIN CONTAR CON DIAGNÓSTICO, PLANOS Y GASTOS DE SUPERVISIÓN, INCUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DE LA DIRECTIVA INTERNA DE LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO, EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

N°	Documento
1	Oficio n.° 02644-2023-UEI/DIGA/UNJBG de 17 de noviembre de 2023
2	Acta de recopilación de información n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 22 de noviembre de 2023
3	Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann <b><u>I Etapa</u></b>
4	Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann <b><u>II Etapa</u></b>

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO ANTE FUTURAS LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES, NO CONSIDERÓ LA TOTALIDAD DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE LOS GRANADOS EN LA ENTIDAD; SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS Y/O DESASTRES NATURALES.

N°	Documento
1	Resolución Rectoral n.° 11311-2023-UNJBG de 4 de mayo de 2023
2	Resolución Rectoral n.° 11588-2023-UNJBG de 6 de julio de 2023
3	Resolución Rectoral n.° 11565-2023-UNJBG de 28 de junio de 2023
4	Resolución Rectoral n.° 12025-2023-UNJBG de 6 de octubre de 2023
5	Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann <b><u>I Etapa</u></b>
6	Plan de Mantenimiento de Prevención y Ejecución ante futuras lluvias y/o Desastres Naturales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann <b><u>II Etapa</u></b>
7	Oficio n.° 02644-2023-UEI/DIGA/UNJBG de 17 de noviembre de 2023
8	Acta de recopilación de información n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 22 de noviembre de 2023
9	Acta de inspección in situ n.° 001-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023
10	Acta de inspección in situ n.° 002-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023
11	Acta de inspección in situ n.° 003-2023-OCI/UNJBG de 29 de noviembre de 2023
12	Acta de inspección in situ n.° 004-2023-OCI/UNJBG de 30 de noviembre de 2023



## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 1121-2023-OCI-UNJBG

**EMISOR** : ROGER ERNESTO MURRUGARRA GUEVARA - JEFE DE OCI -  
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA -  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : JAVIER LOZANO MARREROS

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE G.

### Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de control N° 1 ¿ Programación de las actividades de mantenimiento ante futuras lluvias y/o desastres naturales "ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS GENERADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 053-2023-OCI/0214-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20147796634**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000082-2023-CG/0214
2. Oficio N° 1121-2023-OCI-UNJBG
3. Informe N° 053-2023-OCI-UNJBG

**NOTIFICADOR** : ROGER ERNESTO MURRUGARRA GUEVARA - UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000082-2023-CG/0214

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 1121-2023-OCI-UNJBG

**EMISOR** : ROGER ERNESTO MURRUGARRA GUEVARA - JEFE DE OCI -  
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA -  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : JAVIER LOZANO MARREROS

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE G.

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20147796634

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

**N° FOLIOS** : 19

---

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de control N° 1 ¿ Programación de las actividades de mantenimiento ante futuras lluvias y/o desastres naturales "ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS GENERADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 053-2023-OCI/0214-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio N° 1121-2023-OCI-UNJBG
2. Informe N° 053-2023-OCI-UNJBG



Tacna, 30 de noviembre de 2023

**OFICIO N° 1121-2023-OCI-UNJBG**

Señor  
**Dr. Javier Lozano Marreros**  
Rector  
**Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**  
Av. Miraflores S/N-Ciudad Universitaria  
**Tacna/Tacna/Tacna**

**ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control N° 053-2023-OCI/0214-SCC**

**REF. :** a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.  
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al **Hito de control N° 1 – Programación de las actividades de mantenimiento ante futuras lluvias y/o desastres naturales ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS ANTE FUTURAS LLUVIAS GENERADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 053-2023-OCI/0214-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un **plazo máximo de cinco (5) días hábiles** contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por MURRUGARRA  
GUEVARA Roger Ernesto FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-11-2023 17:59:59 -05:00

**Roger Ernesto Murrugarra Guevara**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann